Diputado Luis Cuello pide incorporar a los deudores de arriendo de casa habitación dentro del proyecto de retiro de 10% del gobierno

El diputado Luis Cuello (PC) insistió en incorporar a los deudores de arriendo de casa habitación dentro del proyecto de retiro de 10% del gobierno, lo cual recibió un apoyo transversal en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El apoyo habría sido expresado por el presidente de la comisión, Alberto Undurraga (PDC) además de la diputada Ximena Ossandón (RN) y el diputado Héctor Ulloa (PPD) quienes mostraron su interés por incorporar la indicación a la Ley, algo que no habría sido descartado por el ministro Mario Marcel.

Al respecto el diputado Cuello expuso su iniciativa e indicación.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/VIVIENDA-1.mp3

Por otra parte, consultado sobre la dificultad de comprobación de la deuda de arrendamiento el diputado explicó: “Hay posibilidades de poder determinarlo porque cuando hablamos de causas que están judicializadas perfectamente se puede obtener información y, por lo tanto, se puede acotar el universo, cosa de tener certeza sobre cuales son las personas que adeudan casa habitación”.

Finalmente, Cuello expresó: “Cuando una familia está en peligro de perder un derecho tan esencial de vivir bajo un

techo creo que es importante que esto sea considerado y tengo la expectativa de que el Gobierno pueda acoger esta propuesta”.